



ACADEMICOS UNIVERSIDAD

Copias

- ✓ --- Sr. Patricio Aylwin
- Sr. Carlos Bascuñán
- Sra. Loreto Gallardo
- Sr. Marcelo Zapata

Santiago, Octubre 6 de 1989

MTO/lca

www.archivopatricioaylwin.cl

ACADEMICOS UNIVERSIDAD

A.- HISTORIA

- Nuestras universidades no terminaban de estabilizarse después de la reforma, cuando fueron intervenidas y a cargo de rectores delegados en 1973.
- Los años siguientes se caracterizaron por un predominio de la política de seguridad nacional, tan gráficamente descrita por Jorge Millas en su artículo "La Universidad Vigilada".
- Durante los primeros años de dictadura, las universidades estuvieron sujetas a:
 - Exoneración académicos.
 - Cierre de unidades.
 - Reorganizaciones inconsultas.
 - No funcionamiento de consejos y organismos de consulta.
 - Imposibilidad de expresar opiniones.
- En 1981-1982 se lleva a cabo reorganización de todo el sistema de educación superior, basado en conceptos económicos más que en auténticas consideraciones académicas.
 - Nuevas formas de financiamiento.
 - Crédito fiscal.
 - Institutos profesionales.
 - Centros de formación técnica.
 - Universidades regionales.
 - Universidades privadas.

B.- PRINCIPIOS DE UNA POLITICA UNIVERSITARIA DEMOCRATICA.

- La universidad debe desarrollarse en el mejor nivel alcanzable.
- Su organización se basará en una jerarquía intelectual.
- Libertad para desarrollar y transmitir el conocimiento.
- Autonomía en cuanto a lo académico y administrativo. La universidad debe estar sometida a la ley y los tribunales de justicia.
- Pluralismo académico, respeto y diálogo.
- La universidad concierne a todos sus miembros y deberán participar según su posición, y con absoluta responsabilidad.
- Acceso a los más capaces, con instancias de apoyo económico a los más necesitados.

C.- PROPUESTA UNIVERSITARIA.

- Establecimiento de un Consejo Nacional de Educación, independiente y participativo.
- Se incrementarán prontamente los recursos, en la medida de nuestras posibilidades.
- La mejoría de los niveles económicos y organizacionales no es un fin en si mismo. Las universidades tienen responsabilidades sociales, económicas y culturales.
- Incentivar la formación de profesionales competentes, con clara conciencia de sus responsabilidades ético-sociales.
- Aumentar la variedad y heterogeneidad de especialistas que requiere una acelerada modernización y competitividad de la economía.
- Reconocer y prestar atención a las "funciones implícitas" de la Educación Superior.
 - La Educación Superior como vehículo relevante de ascenso social e igualador de oportunidades. Daremos facilidades financieras a jóvenes capaces y sin recursos.
 - Repetir al interior de la universidad la diversidad de origen socio-económico y cultural de nuestra población, fortaleciendo la identidad cultural del país y la unidad espiritual de la nación.
- Promover intercambio y desarrollo regional para que universidades tomen la iniciativa en la descentralización del país.
- Reinsertar el quehacer universitario dentro de un contexto internacional de intercambio y cooperación.

D.- PUNTOS A CONSIDERAR.

- Como evitar la fuga de académicos de la universidad. Sin duda, una universidad democrática es atractiva para realizar las labores de investigación, pero no es todo.
- Enfatizaremos la integración de las universidades al desarrollo nacional. Incentivaremos los trabajos conjuntos entre universidad y empresas privadas, organizaciones gremiales productivas, organizaciones estatales y no gubernamentales.
- Las universidades deben abrirse al país, retomando la iniciativa de ir a la vanguardia de ideas y programas para el desarrollo nacional.
- Las universidades no son solo escuelas de enseñanza, ésta debe ser la consecuencia o el efecto multiplicador del conocimiento acumulado y de los avances logrados por la investigación.
- Si bien las universidades privadas cumplen un rol educativo (a veces de dudosa calidad), se benefician directamente de las universidades tradicionales, porque contratan por horas, a académicos de esas universidades para que dicten cursos, aprovechando su conocimiento y sus actividades de investigación.
- Buscaremos dar solución a los problemas de remuneraciones de académicos, para que tengan la tranquilidad de orientar todos sus esfuerzos a su universidad, y no tengan que andar buscando "pololos" o trabajos alternativos para lograr satisfacer sus necesidades económicas.
- Reconocer la decisión con que han actuado los académicos, en especial los de la Universidad de Chile, para defender sus casa de estudio y poner fin a los rectores delegados. Si bien no han logrado esto último, al menos en la mayoría de los casos, cuentan con rectores civiles con trayectoria universitaria.

Santiago, Octubre 6 de 1989.

MTO/lcg